 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``


Sesión presencial			
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025			
ACTA No. 178			
CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 08 NOVIEMBRE DE 2025			
HORA INICIO	DE	7:44 A.M.	HORA DE FINALIZACIÓN 9:11 A.M.

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL	
Presidente	TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Primer vicepresidente	NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo vicepresidente	GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO	
Asistentes a la Plenaria	
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZARATE	
SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO	

CITADOS - INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA	DIRECTOR	DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO


N°	ORDEN DEL DIA
I	Llamado a lista y verificación del quórum
II	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
III	Himno de la ciudad de Bucaramanga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

IV	Tema: presentación del informe de gestión del tercer trimestre del 2025, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a cargo del Dr. José Guillermo Carlos Manosalva, director
V	Lectura de documentos y comunicaciones
VI	Proposiciones y asuntos varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA								
CONCEJAL	HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA	INTERVENCIONES EN ORDEN DEL DÍA						
		I	II	III	IV	V	VI	VII
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA	7:44 A.M	X			X		X	
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO	7:44 A.M	X						
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO	7:44 A.M	X			X		X	
JAVIER AYALA MORENO	7:44 A.M	X						
ELKIN YESID BELLO PEÑA	: A.M	X			X		X	
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA	7:44 A.M	X						
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ	7:44 A.M	X						
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO	8:00 A.M	X					X	
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON	8:24 A.M	X						
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	7:44 A.M	X			X			
HENRY GAMBOA VARGAS	7:44 A.M	X						
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES	7:44 A.M	X						
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO	: A.M							
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA	8:09 A.M	X			X			
NELSON MANTILLA BLANCO	8:45 A.M	X						
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS	7:44 A.M	X			X			
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	7:44 A.M	X						
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR	: A.M	X			X			
DANIELA TORRES ZARATE	: A.M	X			X			
TOTAL DE ASISTENTES		18						

PROPOSICIONES CONCEJALES		
PROPONENTE	PROPOSICIÓN	APROBADA (SI/NO)


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

--	--	--

INTERVENCIÓN DE CIUDANOS		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES				
Se creó comisión accidental	Si		NO	
Objetivo				
Integrantes				

CONTENIDO
<p>PRESIDENTE: Concejales, saludo especial a todo el equipo de trabajo, unidades de apoyo. Equipo de planta. Saludo especial, secretario del Concejo Sebastián Navarro. Invito a los concejales a tomar sus lugares, por favor. Honorables concejales, vamos a dar inicio. Muchas gracias, secretario. Hacer llamado a lista y verificación de quorum.</p> <p>SECRETARIO: Señor presidente, muy buenos días para usted y para todos los honorables concejales que se encuentran presentes en el recinto. Por supuesto, para el Dr. José Guillermo Carlos Manosalva que se encuentra presente, director de la DEP, equipo de trabajo, unidades de apoyo y a la policía nacional. Señor presidente, siendo las 7:44 de la mañana, procedo a hacer primer llamado a lista a Gustavo Adolfo Ardila Ayala.</p> <p>INTERVENCIÓN DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, muy buenos días para usted, para todos los honorables concejales, señor presidente, a las unidades de apoyo, a la administración municipal, director de la DEP, bienvenido al Concejo Bucaramanga, nuestra querida policía nacional, a Gustavo Remolina como siempre pendiente de las sesiones del Concejo. Gustavo Ardila presente.</p> <p>SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.</p> <p>INTERVENCIÓN DEL HC ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días. Presente Óscar Arenas.</p> <p>SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.</p> <p>INTERVENCIÓN DEL HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Castelblanco. Buenos días para usted, señor secretario, para los honorables concejales, para los periodistas, ahí para la administración municipal</p>

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

hoy en cabeza en el informe de gestión del DEP, a las unidades de apoyo en esos estados al 100% presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HC JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos. Saludar muy especialmente al presidente Tito Rangel, uno de los mejores presidentes que ha tenido la corporación. A todos los presentes. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña. Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, buenos días. Un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para la dirección del departamento administrativo del espacio público y todo el equipo para la gloriosa Policía Nacional respeto Admiración para todos los oyentes, ciudadanos, Chumi Castañeda, Centro Democrático, presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente. Secretario, cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo, Óscar Javier Díaz Laytón, Jorge Edgar Flores Herrera.

INTERVENCIÓN DEL HC JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Muy buenos días, secretario, un saludo para todos mis compañeros concejales. Hoy gana el Bucaramanga.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL HC HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario, buenos días a mis COMPAÑEROS concejales, al director del DEP y a su equipo de trabajo. Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL HC ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días, señor secretario. Un saludo para usted, saludar a los honorables concejales, a la Policía Nacional. Saludar también a Gustavo Remolina que siempre nos acompaña y a todas las personas que están presentes el día de hoy. Policía Nacional, muchas gracias siempre por estar con nosotros. Dios bendiga a cada uno de ustedes. Robin, presente.


SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila, Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar, Daniela Torres Zárate. Señor presidente, le informo han contestado el llamado a lista 11 de 19 honorables concejales, por lo tanto, tenemos quórum del liberatorio y quórum de decisorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

PRESIDENTE: Continuamos con la lectura del orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente, orden del día. Primero, llamado a lista y verificación del quórum. Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día. Tercero, himno la ciudad Bucaramanga. Cuarto, presentación del informe de gestión del tercer trimestre del departamento administrativo de la defensoría del espacio público a cargo del Dr. José Guillermo Carlos Manosalva, director. Quinto, lectura, documentos y comunicaciones. Sexto, proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga sábado 8 de noviembre del 2025, hora 7 a.m. en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga. El presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Erazo. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración orden del día, concejales.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día. Continuamos. Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.


[ENTONACIÓN DEL HIMNO]

PRESIDENTE: Continuemos, secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, cuarto, presentación del informe gestión del tercer trimestre del 2025 de la defensoría del departamento administrativo para la Defensoría del Espacio Público a cargo del Dr. José Guillermo Carlos Manosalva, director.

PRESIDENTE: Vamos en el cuarto punto del orden del día. Saludar de manera especial al Dr. José Carlos, bienvenido al Concejo Municipal. Nuevamente director de la Defensoría del Espacio Público. Tiene 30 minutos. 30 minutos, doctor, para el informe de gestión del tercer trimestre. Bienvenido.

INTERVENCIÓN DE JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO: Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos los honorables concejales. A nuestra Policía Nacional como siempre agradecido. Lo primero que hay que decir respecto de el DADEP para conocimiento de todos los señores concejales o ratificar la información. El DADEP es el Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público, sin embargo, su nombre es un nombre que le queda corto para la funcionalidad de la del mismo. En razón que el DADEP no solamente hace defensa al espacio público, sino que tiene como funcionalidad también la administración de los inmuebles del municipio. Sumado también en esa administración en el recibo de los inmuebles o de los que nosotros llamamos áreas de sesión. Entonces, estas tres áreas de funcionalidad son las que hacen parte del DADEP. En ese orden de ideas hay un proyecto de inversión que hace parte de el componente de metas del cuatrenio dentro del plan de desarrollo denominado actualización de la caracterización de los vendedores informales para la gobernanza de datos y toma de decisiones del municipio de Bucaramanga. El año inmediatamente anterior fueron caracterizados más de 2800 vendedores informales en un proceso que se hizo en territorio, en calle para tomar datos específicos de los perfiles de cada uno de los vendedores informales, teniendo claro género eh, situación socioeconómica, tipo de servicio o de bienes que estas personas venden en el espacio público. En ese orden de ideas, nosotros hemos hecho un avance durante el presente año y hemos llegado


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

al punto de caracterizar 104 personas más. Hemos llegado a la actualización de ese proceso de caracterización a 30088 personas. En este trimestre hemos caracterizado 104 personas, como le hemos indicado. En el desde respecto del punto de la del presupuestal hemos ejecutado un 72% del avance de ejecución técnica del año 2025 y respecto de la ejecución de precisamente este año hemos llegado a una ejecución del 92.3%. Estos recursos tienen como destinación específica la eh contratación de prestaciones de servicio de personal idóneo para desarrollar este proyecto de recuperación. En este punto, señores concejales, el DADEP en esta área de el proyecto de inversión ha estructurado la estrategia 3 R: regulación, reubicación y recuperación. Respecto del concepto de regulación, hemos expedido, como ustedes lo saben, la eh el el documento por medio del cual se regula el espacio público respecto de medidas de tipo de mercancía que se puedan leer. Esta resolución, la 011 del 2025 busca precisamente eso. En el proceso de reubicación nosotros hemos logrado entregar en el en el trimestre 55 locales comerciales, dentro de los cuales encontramos 42 en el centro comercial Fegali, dos en Plaza Mutis, cuatro en Plaza Central y cuatro en San Bazar. Esto hace parte del proceso de reubicación y obviamente dentro de ese proceso de reubicación, luego de que se logra que ese vendedor informal ahora esté desarrollando su derecho al trabajo en un lugar adecuado dado en la oferta institucional, se recupera el espacio público. En ese orden de ideas, nosotros hemos aumentado considerablemente las entregas luego de la resolución 011, llegando a más de 30 entregas en lo que va corrido de este trimestre, como lo manifestamos en diferentes puntos, especialmente en el centro comercial Fegali, donde tenemos pues la mayoría de locales dispuestos para entregárselos a los vendedores informales que se quieran reubicar. De igual manera, en el proceso de socialización, obviamente nosotros hemos utilizado los medios de comunicación, incluyendo el WhatsApp, pero de manera personalizada en calle hemos socializado todo lo referente con cultura ciudadana, con el proceso de regulación, de reubicación y de recuperación a 500 personas y más de 384 en la sensibilización, no solamente en el centro, sino en otros lugares de la ciudad. Ahora bien, en lo que respecta a la Unidad administrativa Inmobiliaria y Espacio Público, nosotros actualmente tenemos 1470 locales comerciales dispuestos en como ustedes lo ven en la ayuda. La mayoría de locales comerciales se encuentran en el centro comercial Fegali, pero también encontramos unos en Plaza Satélite, tenemos unos en Acrópolis, en Mutis Plaza, en San Bazar, en Plaza Mayor, en Plaza Central y en San Andresito Municipal. Varios de estos locales comerciales ya se encuentran siendo utilizados en la oferta institucional y otros están en comodato entregados a entidades públicas o organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro.

Estamos en un proceso de saneamiento, señores concejales. El DADEP viene adelantando desde el año pasado todo un proceso de identificación, de caracterización y llevando a los vendedores informales que se encuentran en estos locales comerciales, llevándolos a que se formalicen con la administración municipal. En ese orden de ideas, nosotros hemos logrado acompañar a estas personas para que no solamente se formalicen, sino que hagan acuerdos de pago de administración, por cuánto estas personas por varios años no han pagado la administración.

INTERVENCIÓN DEL HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Secretario, para mi asistencia, por favor.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Andrés Díaz.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CONTINÚA LA INTERVENCIÓN DE JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO:

En esta ayuda, señoras concejales, ustedes pueden ver el proceso de recuperación precisamente en ese proceso de saneamiento. En el en julio hemos eh entregado 11 locales, tenemos 59 disponibles, pero hemos recuperado uno en julio, en junio. En agosto recuperamos seis y en septiembre recuperamos 30 locales comerciales que venían siendo utilizados de manera irregular por personas en estos en estos lugares que les mencioné anteriormente. Eso en qué ha repercutido, como les he manifestado, señores concejales, no solamente en tener el control de estos inmuebles que son de propiedad del municipio, sino que obviamente indirectamente cuando se recupera el local comercial o cuando se formaliza la estadia de este vendedor informal en ese local comercial, inmediatamente se hace una recuperación de cartera de esas administraciones pendientes y en ese punto la administración ha disminuido en un 1.74% el pago de administración. Como se dan cuenta claramente en el segundo trimestre del año estábamos pagando 172'000,000 empezamos a disminuir en 159 y la idea es que sigamos en esa tendencia a disminuir. Actualmente tenemos tres locales comerciales arrendados. Unos se encuentran acá en este edificio que es con el banco Surameris. Tenemos otros dos que se encuentran ubicados, unos terrenos que se encuentran ubicados en la calle 22 con 45, que son lugares que, como ustedes se dan cuenta, pues el municipio ha recibido estos valores producto de los canos de arrendamiento.

En lo que respecta a los contratos de comodato, hemos suscrito dos contratos de comodato, uno con el IMEBU, con la destinación de la utilización del inmueble de desarrollo eh de empleo y fomento, pero especialmente quiero hacer énfasis en lo que se realizó con la Empresa Metropolitana de Metropolitana Acueducto de Metropolitano de Bucaramanga, que son siete predios ubicados en la zona rural del municipio de Suratá con la protección hídrica. Esto es importante porque, señores concejales, actualmente es la empresa de acueducto la que tiene la administración de estos locales comerci, de estos, perdón, terrenos y hacen parte de él eh lo que se ha comprado con el 1% de la protección hídrica por parte del municipio de Bucaramanga. Nos encontramos en un proceso de suscripción de comodatos y quería traérselos, señores concejales, porque el propósito en este último trimestre del año es poder realizar estos comodatos. Tenemos varias conjuntas de acciones comunales, como se dan cuenta, con el Mutis, La Joya, Los Almendros, La Esperanza, Rincón de la Paz, con dos defensas civiles y con dos asociaciones. Este punto es importante, señores concejales, porque nosotros tuvimos una modificación de la ley que regulaba lo relacionado con el los comodatos y en una verificación por parte de la oficina de Control Interna de Gestión se nos indica que debemos nosotros actualizar la información sobre estos comodatos porque eran comodatos que estaban a 99 años, hay que pasarlos ahora a 5 años. Como también se pueden dar cuenta, señores concejales, estamos en el proceso de comodatos con otras instituciones como es la Academia Historia de Santander, una parroquia, El Claveriano, Teatro Santander, la Policía Metropolitana que incluye todos los CAIS, el centro comercial La Pulga. Estamos en ese proceso también de realizar el comodato en este en este presente año con dos asociaciones como es Bucaramanga Solidaria y San Vicente de Paul.

En el proceso de Unidad de Registro Inmobiliario, como les manifestaba, nosotros no solamente manejamos al espacio público, no solamente administramos los inmuebles del municipio, sino que nosotros hacemos todo lo relacionado con eh la verificación de la propiedad de los inmuebles que son de propiedad del municipio y esto repercute en que se pueda identificar los inmuebles en los que se pueden hacer intervención por parte de infraestructura o se puede hacer algún tipo


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

de inversión en estos lugares. Actualmente y en este trimestre hemos aumentado en un 183% lo en comparativo con el año 2024 en lo que tiene que ver con las certificaciones prediales. En el registro inmobiliario también hemos realizado en este trimestre la incorporación de 21 nuevos inmuebles a comparación del año anterior, que para ese trimestre no se había incorporado ningún inmueble. Esto en qué repercute que no solamente de manera contable, sino también en metros cuadrados hemos incorporado nuevos inmuebles a la al inventario del municipio de Bucaramanga. Como se pueden dar cuenta, señores concejales, en la ayuda hay un porcentaje de la titularidad de la incorporación de estos inmuebles. Áreas de sesión, un 20%, certificaciones de titularidad, un 15%, visitas de inspección hemos realizado un 25% y respuestas a PQR en un 30%. Como les manifestaba, señores concejales, en un en un eh caso en específico respecto del barrio de La Fortuna, en metros cuadrados hemos incorporado al municipio 4462 m² en estas eh en este inmueble, el espacio público que tiene que ver con talud, parques recreativos, zonas verdes, zona comunal, un cuarto de reciclaje y vías públicas. 4,462 m² que ingresaron a ser parte de el municipio. También otro de los aspectos que hemos nosotros adelantado es la verificación del del comodato que se encuentra actualmente vigente con eh el ente gestor Metrolínea en la verificación de los inmuebles que este ente gestor nos ha entregado y que actualmente se encuentra en administración de esto mismo. Nosotros con todo el equipo técnico hemos verificado los 72 predios y hemos sacado informes respecto de la situación que actualmente en la que actualmente se encuentran esos predios. Estamos en un 74% de incorporación. El propósito es que logremos el 100% en lo que falta el del año.

En la unidad administrativa y financiera por parte del DADEP nos encontramos nosotros pues digamos que no contratamos directamente eh el tema de prestación de servicios, se hace por medio de quien maneja la parte presupuestal del departamento, cuál es la secretaría administrativa, pero de todas maneras quería traerles a ustedes para que supieran que dentro del trabajo de profesionales tenemos un 28% de profesionales, abogados 35%, topógrafos un 14%, técnicos un 12% y bachilleres un 8%. Todos estos tendientes a realizar la parte técnica de el departamento. Respecto de lo relacionado con los derechos de petición, las PQRS, hemos recibido externas 946 PQRS, internas 752. Esto no solamente con las quejas de espacio público, sino en sí con todo lo relacionado con las solicitudes que desde infraestructura, secretaría de de educación u otras secretarías realizan al departamento para la certificación de la propiedad de los del de propiedad del municipio de esos inmuebles donde hacen intervenciones. Ahí se pueden dar cuenta existió un aumento del 62% respecto de las PQRS del año inmediatamente anterior. Respecto de entes de control, como se puede dar cuenta, el Concejo Municipal aproximadamente hemos recibido 10 PQRS, las cuales se han dado respuesta de personerías, más de 52 PQRS. Procuraduría también hemos recibido solicitudes Contraloría y Defensoría del Pueblo, las cuales se han dado respuesta a todas y cada una de ellas. En gestión documental, señores concejales, nosotros recibimos eh una un área de de archivo que venía con un proceso de eh arreglo de sus áreas, las hemos hemos repotenciado esos aspectos y actualmente nosotros hemos verificado y hemos sacado adelante la organización de 1574.

INTERVENCIÓN DEL HC CAMILO ANDRÉS MACHADO: Secretario para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Camilo Andrés Machado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CONTINÚA LA INTERVENCIÓN DE JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO: Hemos organizado 1574 carpetas. Hemos verificado más de 1654 carpetas que anteriormente se encontraba. Se ha inventariado 1573 eh y foliado 1330 en el proceso de gestión documental. Ahí pueden ver ustedes el comparativo de lo que se encontraba en la oficina del DADEP y como actualmente en lo que va corrido de julio y septiembre encontramos un área documental más robusta y más ordenada.


Señores concejales, esta es la información que tengo para presentarles en este tercer trimestre del año 2025 por parte del DADEP. muy agradecido porque eh digamos que en este punto he visto como los señores concejales han participado en este trabajo que nosotros como DADEP hemos venido realizando, especialmente en lo que tiene que ver con espacio público, con la verificación del trabajo que nosotros como DADEP hemos realizado. Actualmente nos encontramos eh realizando y socializando todo lo relacionado con la regulación del espacio público para los vendedores informales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Dr. José Carlos. La presentación del informe de gestión del tercer trimestre. Vamos con el uso de la palabra de los honorables concejales para inquietudes y preguntas. Abrimos el debate. Tiene la palabra el concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL HC CARLOS FELIPE PARRA TORRES: Gracias, presidente. Bueno, quiero preguntar por dos temas. El primero es quisiera que nos diera como un informe sobre las actuaciones de la oficina, puede ser su periodo o en el o en con el director anterior, pero de esta administración para la preservación de los predios que ha adquirido el municipio, porque aquí recibimos el informe de la Contraloría en donde se nos relata una de las auditorías especiales que hubo, en la cual es emm evidente que en esta administración y en la anterior administración no se ejecutaron las acciones de protección de los predios que ha venido comprando el municipio para la protección de la cuenca hídrica. Entonces, e eso yo vi los informes de la Contraloría, sé que en esos predios distintas acciones de que deterioran pues el el las fuentes hídricas se han realizado, pero la más grave de ella es la minería ilegal. Entonces, eh quisiera un informe, digamos, pormenorizado en el en el tema. Lo segundo es que también quisiera que nos diera un una información más específica en el asunto de San Bazar y de la asignación de los locales. He recibido eh manifestaciones de la ciudadanía que aquí tiene su único capital, su vida y denunciándome distintos lo que siente el ciudadano como distintos atropellos en ese proceso. Incluso José, si puede poner un vídeo en el que un ciudadano está haciendo una reclamación, pero me parece que ahí es como muy clara la inquietud que el ciudadano tiene, que la ciudadana tiene. Entonces, José, si puede, por favor poner el video que le envié, eh, no todo, sino desde el minuto 126.

[PROYECCIÓN DE VIDEO POR PARTE DEL HC CARLOS FELIPE PARRA TORRES]

...He pasado como ocho derechos de petición. Ahorita que realmente están entregando los locales, eh, pues yo pasé otra vez los papeles y resulta que los papeles del primer local que pasé por el pasillo 15 del 624 me lo asignaron y resulta que se lo dieron a otra persona. Por eso yo estoy reclamando estos papeles porque están huelleros míos y todo eso. Bueno, correcto. Ahora me asignan el 643 y fui pagé y resulta que ahora no ya se lo van a otra persona. Entonces, yo lo que reclamo ahorita es la plata. Ya, ahora sí. Ya le vamos a dar la plata que usted pagó por la administración. Pero la pagó en la administración,


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

no la pagó nosotros. Entonces, lo que vamos a hacer es ayudarlo a resolver el tema. ¿Pero que por qué hacen eso? O sea, los derechos de uno no valen. Fue un error nuestro. Yo reconozco, fue un error. El local estaba asignado a otra persona. Sí. Y pues cometimos el error que lo asignamos doble veces, o sea, nosotros manamos una base de y el primero con el primero también fue lo mismo. Ese si no se la verdad si no se ya tenía ya era adjudicado.

CONTINÚA LA INTERVENCIÓN DEL HC CARLOS FELIPE PARRA TORRES: Gracias. Entonces, el ciudadano en este proceso he recibido quejas de sentirse atropellado. Quisiera que por favor me explicara y sobre todo cómo aquí se están protegiendo, no solo porque esta oficina no solo se preocupa por el patrimonio inmobiliario del municipio, sino también por sus habitantes, cómo se están protegiendo los derechos de las personas. En este caso quisiera una información específica porque así como la ciudadana ha pasado ocho derechos de petición y después eh le asignan un local, luego le asignan otro, ese ciudadano, esa ciudadana terminó reclamando su dinero y yéndose y quién sabe hoy, digamos, a qué actividad se dedica después de estar desde el 2013 ahí. Entonces, quisiera que me diera la información específica de cómo se están protegiendo los derechos de la gente en este caso. Por último, pues recalcar que en este momento que la ciudad entra nuevamente en un proceso electoral, es un absoluto detrimento lo que está pasando con el patrimonio inmobiliario en el sentido de tener un montón de inmuebles deteriorándose que no prestan mayor servicio, que en la que en generalidad lo que hacemos es pagar cuotas de administración. Yo creo que todo lo que se pueda, digamos, vender de ese patrimonio inútil porque, ¿de qué le sirve al municipio tener el tercer piso de acrópolis vacío? ¿De qué le sirve tener el primer piso de la pasada satélite vacío? Todo lo que se pueda vender por medio justos, honestos, que no sirvan para el negocio de un tercero, se debe, digamos, sacar al mercado y esos recursos se deben destinar a las actividades que sí son propias del municipio. Ese es lo que nosotros hace mucho tiempo venimos defendiendo. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, concejal Jorge Florez.


INTERVENCIÓN DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente. Buenos días, director de el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de ADEP. Dos temas muy puntuales. El primero tiene que ver con el centro comercial Fegali. Eh, quisiera, digamos, allí hay unos eh temas que tienen que ver con espacio público respecto de algunos locales que se encuentran eh digamos eh vacíos o que han sido entregados a terceros. Yo entiendo que la administración tiene alguna incidencia sobre el centro comercial, ¿cierto? Entonces, digamos he recibido algunas preguntas. Yo no sé, digamos, yo creo que son falsas, digamos, las especulaciones que hay en este momento como que el centro comercial eh va a tener otra destinación de uso eh diferente a la actividad que hoy se está dando. Yo, digamos, me he comunicado con los con los comerciantes de allí, le he dicho que hasta el momento que hay un proyecto de acuerdo, que les han informado que la administración quiere pasar al Concejo, yo le sobre ese respecto no ha llegado ninguna erradicación. No sé, quisiera que usted hoy, digamos, ya que está la oportunidad de que usted esté acá, digamos, amplíe esta información si es cierta, si no es cierta o si está pensada hacia futuro, qué está pensado hacia futuro por parte del DADEP respecto este centro comercial. Eh, ese es el primer punto que le quería tocar. El segundo punto tiene que ver con la mesa de trabajo que hemos venido haciendo con la gente de casetas o vendedores ambulantes estacionarios en casetas, eh, que el jueves pasado por un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

tema de horarios de la personería y de la entrega de informes la pasamos secretario, creo que para el lunes a las 8 de la mañana, si mal no estoy, 9 de la mañana, me corrige. Entonces, no voy a profundizar en eso, pero sí lo voy a decir porque lo que me llegó fue otra señora, ya le digo el nombre que me dice que también es del gremio de casetas y que están sufriendo eh algo muy parecido. Ella se llama María de la Cruz Parra, no sé si la tiene referenciada María de la Cruz Parra. Eh, ella quería tratar unos temas también de otras casetas. me dice que estuvo afiliada al sindicato de Ciboprencín, pero que ahora armaron otra organización. Yo les dije allí el tema es muy puntual por dos casos que se presentaron. Entonces yo les dije, pues ustedes pueden venir, pero no va a haber intervención de ustedes porque el tema ya está acordado y sin embargo, eh ellos alegan que han venido sufriendo también, digamos, de alguna manera, la desaparición de sus espacios de trabajo. Entonces yo les dije, después de que salgamos de esta, vamos a convocar la otra. Pero le comento para que usted también eh revise el tema y me diga si tiene alguna información por parte de esta líder, María de la Cruz, o de otras organizaciones y agremiaciones también de personas que venden en casetas eh en el espacio público Bucaramanga. Eso es. Y finalmente eh quiero intervenir a hoy eh quisiera preguntarle el índice de metros cuadrados que tienen los habitantes del municipio de Bucaramanga de espacio público, ¿a cuánto está? Respecto de las metas de plan de desarrollo. Muchísimas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Yo dejaría esos tres puntos por acá.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, por el uso la palabra, un cordial saludo. Gracias también a mis unidades de apoyo por su trabajo comprometido. Hoy saludando al Dr. José Carlos en este importante informe de gestión del DADEP. Y bueno, pero primero que todo, Dr. José Carlos, algo de destacar de este informe es la formalización, el ordenamiento del espacio público, que a nivel de esos vendedores informales, pues ya se registra un 72% de avance del producto con un 92% de ejecución presupuestal. Eso es algo muy importante porque se ve el compromiso de parte de la oficina buscando integrar a estos vendedores informales, que no es fácil porque ellos ya están acostumbrados a estar en la calle y que no quieren formalizarse e ingresar a un local a donde la excusa de ellos es aquí la gente no entra. Entonces, ¿y por qué lo digo con esta eh pues con esta afirmación tan exacta? Porque lo he vivido en el en la plaza satélite, donde los vendedores informales no quieren entrar a la plaza satélite y es donde es un buen escenario y todo y es una de las mejores plazas. Pero entonces, ¿qué hacen? Se quedan en la calle, pero ya se están yendo hacia el sector la cuadra siguiente, que ya es Florida, donde ahí no hay ningún tipo de regulación y por eso se ve esa congestión en ese punto tan importante de la ciudad. Pero sí hay unos que están interesados y están comprometidos con este proceso y bueno, lo hemos hemos visto, lo hemos socializado y es algo de de que debemos seguir aprovechando esas oportunidades con estas personas que se quieren formalizar porque eso va a garantizar primero orden en la ciudad y segundo también recibir un recurso importante, ya que la administración no tendría que estar pagando administraciones de locales vacíos, sino que ya la persona que está formalizada pues tiene sus responsabilidades es una carga que se le quita al municipio. También nosotros hemos estado haciendo seguimiento a estos procesos de estos vendedores de espacio público, digamos, en los sectores como la calle de los Estudiantes, donde se ha venido haciendo un proceso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


de socialización y de caracterización, pero día a día llegan más vendedores y es aquí sí donde tenemos que tener una integración junto con el con la Secretaría del Interior para que ustedes tengan esa herramienta de que no es solamente hoy hacemos una caracterización, pero ya mañana aparecen cinco o 10 más que eso lo que estamos viviendo en este importante sector también y que encontramos que eso es lo que hace que el desorden en esta parte de la ciudad se observe y que no se respete las diferentes normas y generen temas de inseguridad, que es algo que se está viendo en el día a día aquí en el sector de la calle de los estudiantes. Sabía de que iba a haber un proceso de desalojo al edificio ince de las personas que están ahí, eh viviendo de una manera eh ilegal en este predio que es un predio del municipio, un predio que se paga la administración tiene vigilancia privada, perdón, 24 horas y entonces y estas personas están viviendo ahí de una manera informal y quiero saber qué pasó con ese con ese desalojo o hasta cuándo va a hacerse ese desalojo, porque ya está listo el proceso y hay que hacerlo porque si no después eh vienen más, ingresan más personas ahí y después para desalojarlos, ¿cómo vamos a hacer? Sabiendo que ahora ya la Secretaría Administrativa está llevando archivos a ese edificio y pues hay que dar también la cadena de custodia frente a estos procesos. Y por último también uno de mis compañeros hablaba de ese proyecto que nosotros hemos aprobado acá de compra de predios y sí quisiera saber con esa compra de predios ya ustedes tienen legalizado esos predios y que hacen ya parte del inventario del municipio de Bucaramanga. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con gusto. Tiene el uso de la palabra la concejal Daniela Torres.


INTERVENCIÓN DEL HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente, perdón para registrar asistencia Óscar Díaz. Gracias.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCIÓN DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Bueno, de entrada quiero reconocerle a la oficina del DADEP, donde el informe refleja un avance de ejecución presupuestal del casi 92% y un 72% de avance en el tema de las metas del plan de desarrollo. Más de 3000 vendedores informales caracterizados y de igual forma reconocer la expedición de la resolución 011 de 2025 que regula el uso temporal del espacio público. Todo esto que he mencionado, digamos, lo reconozco porque suena bien en el papel, pero cuando uno luego va y camina las calles del Girardot, La Concordia, San Francisco, San Alonso, Cabecera, las calles del centro principalmente, pues la percepción cambia. La percepción ya es diferente. Uno dice, "Oiga, 92% de ejecución presupuestal, ¿en dónde? ¿En dónde? Si cuando uno camina las calles, las calles se siguen viendo en completo desorden, sucias, sin control y esa es la percepción ciudadana que tiene la gente del espacio público. Y el espacio público es el espejo de la gestión pública. Y hoy ese espejo lo que nos dice a nosotros como ciudadanos, como corporados, es que está sin control, es que está sucio, es que se ve feo, es que no se ve estético y es que la ciudad se ve desordenada, es que la gente no ha visto la importancia que tiene esta oficina para la ciudad de espacio público. Debería ser prácticamente el espacio público algo completamente sagrado, digamos, un símbolo de pertenencia para la ciudad, un símbolo de orgullo para la ciudad. Y en este momento, ¿qué es lo que vemos por parte del espacio público de esta oficina como tal? Es que es el reflejo del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

abandono institucional que hoy tiene esta administración y la falta de coordinación entre dependencias. Eso es precisamente, digamos, esa brecha que quiero resaltar hoy en este informe, la distancia que hay dentro de un buen informe de gestión que hoy nos presentan en el Concejo de Bucaramanga con la realidad de la ciudad en materia de espacio público. Hay distancia entre esos indicadores porque la percepción ciudadana del territorio no nos dice que tiene una buena percepción. Entonces, quiero digamos hacer un llamado de atención a esta oficina de que una gestión pública en materia de espacio público no se mide solo con buenos informes que presentan al Concejo de Bucaramanga informes bien redactados o incluso con porcentajes eh mayoritarios de ejecución presupuestal, digamos, la gente y los resultados se pueden medir con lo que siente la gente, el sentir de la gente. Presidente, eh 3 minutos, por favor. Lo que percibe la ciudad es eh abandono institucional y desarticulación institucional entre las oficinas encargadas e de obviamente poner bonita la ciudad como es el DADEP, el tema del Inderbú, el tema de Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Interior, el Invisbú y la empresa de aseo Bucaramanga que son prácticamente las responsables. Lo que veo acá son entidades que están trabajando de forma aislada y mientras trabajen de forma aislada no vamos a tener una Bucaramanga ordenada, limpia, bonita. Ahora sabemos que el DADEP ha avanzado en la entrega de 47 locales eh y en el saneamiento jurídico de algunos lugares o establecimientos o espacios, pero también es cierto que eh más de 50 locales aún siguen vacíos o siguen en trámite. Sí, me gustaría conocer qué ha pasado con esos 50 locales que aún siguen vacíos en trámite, que no se han concretado la entrega de estos predios, y pues que en este momento las querellas policivas siguen avanzando de forma muy lenta. También me gustaría saber esos tiempos de respuesta de las querellas policivas. Mientras tanto, el espacio público de Bucaramanga se sigue ocupando, se sigue viendo sucio, los parques están deteriorados. Las zonas peatonales ahorita se vuelven intransitables y aquí pues hay una gran contradicción que vuelvo y la menciono. El informe muestra una eficiencia muy buena en materia de ejecución presupuestal, 92%, pero esa eficiencia no se traduce en orden urbano, en embellecimiento urbano, ni mucho menos en bienestar para la ciudadanía. Entonces, no basta con ejecutar un presupuesto de una forma mayoritaria, hay que hacerlo con impacto real y sobre todo que sea medible en la calle. El sentir de la gente es ese y se lo quiero transmitir. Entonces, el Concejo no puede quedarse ahorita con una mirada complaciente con el espacio público de Bucaramanga. Hacer control político es obviamente reconocer los avances que ustedes han tenido. Ahorita lo que reconozco son avances en materia de papel, pero señalar también lo que no está funcionando es muy importante. Por ejemplo, en este momento no se ha adelantado ninguna política pública en materia de espacio público. Esto es muy importante y esto no es responsabilidad de ustedes realmente, o sea, esto es responsabilidad de voluntad el que encabeza hoy la administración municipal o el que encabezaba esa administración municipal nunca le dio prioridad al espacio público, que es muy importante para la ciudad. Política ni hay voluntad de hacerlo. No hay estrategia integral ni articulación con el con el con el Invisbú. También con el tema de inclusión productiva para los vendedores informales. Esa es una pregunta que tengo. Si ustedes han realizado algún tipo de estrategia, según lo que yo evidencio, no hay de inclusión productiva para vendedores informales, que esto me parece muy relevante. No hay resultados contundentes en temas de recuperación de de espacios eh invadidos. Y presidente, ya voy a terminar solo un minuto y pues eh enfatizar en el tema de el trabajo aislado entre las instituciones. Sí, esto es muy importante, o sea, ustedes pueden generar un diagnóstico

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


importante, pero hay otras entidades que son las que realizan las soluciones, como por ejemplo la empresa de aseo, como por ejemplo la Secretaría del Interior. Entonces, nosotros nunca hemos visto, por ejemplo, una mesa de trabajo entre ustedes eh donde se adelante, digamos, un plan operativo interinstitucional de intervención de espacio público que incluya arborización, porque en este momento no hemos visto que se adelante arborización, limpieza, eh poda de los árboles, poda digamos de todo el tema de la 15, que a veces siento que uno va por ahí, pareciera que está como por el monte y que incluya también seguridad y control, embellecimiento también territorial o urbano. Es muy importante este tema de embellecimiento y enfatizar en eso. La ciudad no necesita operativos aislados, necesita que se hablen entre ustedes, entre el DADEP, entre el Inderbú, entre el INVISBÚ, entre entre el IMEBÚ, entre todas las entidades competentes para poner bonita la ciudad. Entonces, eh quiero saber si tienen planeado o alguna estrategia de intervención de espacio público. Sinceramente, eso es algo que la ciudad necesita. De igual forma, si no lo tienen adelantado, es una propuesta que desde esta curul nos gustaría adelantar, apoyar en todo lo que ustedes crean pertinente. Nosotros e hemos hecho algún alguna serie de acciones e de embellecimiento en barrios. Incluso en el estadio. Entonces, yo siento que esto es un tema más de hablar y comunicarse entre todas las entidades. De igual forma ustedes pueden contar con los concejales también para hacer todo este plan operativo interinstitucional, que la gente pueda sentir que está en una ciudad ordenada, que está en una ciudad limpia, bonita. Yo no entiendo por qué el exalcalde Jaime Andrés Beltrán no le dió prioridad al espacio público. Es que la percepción ciudadana es lo más importante, lo que siente la gente como ciudad. Ahí se puede medir la gestión pública de una administración. Eso es lo que quería eh hoy solicitarle al DAPEP. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Yesid Bello.

INTERVENCIÓN DEL HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias, presidente. Darle la bienvenida nuevamente al doctor José, de verdad que ha hecho un buen trabajo por nuestra ciudad bonita, esta ciudad que hemos querido toda la vida. Doctor José, es que hay una pregunta que siempre he tenido y es en el tema de la caracterización de los vendedores ambulantes o informales. Eh, ¿cómo va ese proceso? Eh, ¿para dónde va ese va ese proyecto de inversión? O sea, ¿qué vamos a hacer con los vendedores ambulantes o vendedores informales? Y segundo, eh, yo soy del sector del barrio Mutis y me preocupa el tema de la plaza de mercado. Hay muchos vendedores ambulantes e informales ahí cerca de la plaza del barrio Mutis. Eh, mi pregunta, ¿qué vamos a hacer con estos vendedores? Ya ingresaron estos vendedores informales a la a la a la plaza de mercado. Ahí hay varios varios locales que están eh desocupados. Entonces, esa era la pregunta, doctor José, porque realmente necesitamos que estos vendedores informales se vuelvan formales. Muchas gracias. Gracias, presidente, por uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con gusto tiene la palabra, concejal Gustavo Ardila.


INTERVENCIÓN DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente. Dándole la bienvenida al doctor José Carlos, director de DADEP, quien pues en los momentos que lo hemos pedido cualquier diligencia para las para la comunidad nos ha colaborado. Hablamos de de los avances del plan de la ejecución. Es una ejecución ya del 92%. Pues es bastante interesante que a septiembre ustedes ya tengan el 92% de avance eh presupuestal y de las metas que tiene. La

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

recuperación del espacio público, pues honores concejales es un tema bastante espinoso, bastante sensible, porque es también jugar con las necesidades y los deseos de las familias de tener un medio de sustento para sus para sus hogares. Se abonan en algunos sectores que se hayan recuperado espacios públicos, pero el tema social pues casi que los empuja nuevamente a retomar aquellos espacios que ustedes de pronto desalojaron y en próximos días o meses de una vez vuelven a eso, a a ocuparlo. El tema de de y en eso sí yo no sé cómo haríamos una iniciativa es que son 1470 locales comerciales que tiene el municipio y esto este municipio tiene que pagar aproximadamente al año va a pagar va a terminar pagando casi 700 millones de pesos en administración. Son 700 millones de pesos que el municipio de Bucaramanga le tiene que pagar a la copropiedad, a la administración como tal de San Bazar, de San Andresito Antiguo, de Fegali, del mismo la plaza satélite, son importantes. ¿Qué podemos hacer definitivamente con esos locales? O sea, son 700 millones de pesos, el año antes se harán 1000 millones de pesos que eso sirve para apalancar cualquier programa social. ¿Qué se está pensando, doctor José Carlos? O sea, ¿qué media solución tiene si el municipio en algún momento tiene que enajenar o o entregar esos locales? Porque, ¿qué hacemos con los locales vacíos y pagando administración y que esos locales no estén produciendo ni para el municipio? Le está generando es un gasto ni se están utilizando para las la sociedad porque igual hay muchos comerciantes que no ven interesante esos lugares para ejercer su función. Y el y el otro tema, lo que dicen los honorables concejales, tema, de los predios que fueron mencionados en el informe de la Contraloría. Eh, los predios que dice la la el informe de la Contraloría que tienen dificultades, que predios que fueron comprados, creo que por el acueducto metropolitano Bucaramanga, para ver en qué momento se puede cerrar y en los avances de que esos informes de la Contraloría terminen lógicamente subsanados. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Terminamos el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el doctor presidente. Tiene uso de la palabra al concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN DEL HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar al director de esta oficina. Quisiera tomar tocar un punto principal y es frente al tema de la función que tenía esta oficina en materia de caracterización e de las personas que vivían de esta actividad de la explotación de animales en parques de la ciudad, específicamente los caballos y llamas eh que alquilan en parques como Las cigarras, Parque de los niños, pues allí esta oficina tenía una labor de caracterización de estas familias o de estas personas. Quisiera preguntarles finalmente cómo terminó esa caracterización, cuántas personas fueron caracterizadas, qué articulación se hizo, por ejemplo, con el Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga, porque luego ellos tenían la responsabilidad con esa caracterización de eh hacer un plan de sustitución económica para esas personas para que transitaran a otra actividad económica que no implicara la explotación de los animales. Nosotros citamos ayer una mesa de trabajo para ese proyecto de acuerdo específico que se va a realizar la siguiente semana, donde esperamos que ustedes puedan asistir y también pues allí se puedan tomar, digamos, las medidas que resten o que falten para que se pueda concretar, digamos, armónicamente el propósito de ese proyecto de acuerdo, que es tener parques libres de maltrato animal en las calles de Bucaramanga. Entonces, yo sí quisiera saber cómo le fue al DADEP con esa tarea, si hicieron la tarea, si la hicieron completa o qué

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


fue lo que pasó en ese aspecto, porque ya el término igual de ustedes pues caducó para que hicieran esa labor que el proyecto de acuerdo les endilgaba o les digamos ponía como responsabilidad. Entonces sí quisiera saber qué pasó ahí y qué articulación efectiva se han hecho con las demás autoridades o secretarías implicadas en el proyecto. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Terminamos el uso de la palabra, Dr. José Carlos tiene 15 minutos para dar respuestas a los honorables concejales.

INTERVENCIÓN DE JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO:

Gracias, señor presidente. Bueno, voy a tomé atenta nota uno por uno y hay aspectos que de manera general quiero eh indicar. Lo indicado por el honorable concejal Carlos Parra y el honorable concejal eh Gustavo Ardila, que tiene que ver con las fuentes hídricas. Efectivamente, en el informe de la Contraloría eh manifestaron lo que ustedes indicaron sobre el tema de las fuentes hídricas. ¿Qué se hizo? Se fue con la Policía Nacional. Se verificó lo relacionado con el tema de que existía allí dos eh mal llamados eh minas ilegales. Ellos certificaron que efectivamente eso estaba deshabilitado. La misma policía carabinera, señor concejal, yo le mandé copia de ese informe donde la policía nos manifiesta que no había intervención. ¿Qué nos pide el acueducto? Que se selle esas dos bocaminas. Eso actualmente se encuentra en la Secretaría de Infraestructura, hacer ese ejercicio porque nosotros como DADEP no manejamos recursos. Eso quedó, esa obligación contractual quedó dentro del comodato que se firmó con la empresa de acueducto. ¿Qué otra situación sucedía también en el tema de esos inmuebles? Que había una ocupación por parte de un ciudadano de Suratá de una de las casas. Se colocó la acción policial, se habló con el inspector, el el inspector citó a la persona y de manera voluntaria entregó esa casa. Esa casa actualmente es utilizada por la empresa de acueducto para la salvaguarda de los guardabosques de todo ese sector. Entonces, digamos que esas dos situaciones estaban allí. Y una tercera situación tiene que ver con eh los semovientes, que también hacía parte de uno de los requerimientos de la empresa de acueductos. ¿Por qué? Porque había una situación con el cerramiento de uno de los sectores y hacía acceso muy muy rápido para los locales que llevaban semovientes a ese sector. Entonces, lo que tiene que ver con el cerramiento de esas dos entradas de bocamina y el cerramiento de las de los inmuebles, eso quedó dentro de la obligaciones contractuales por parte del municipio, pero actualmente los inmuebles están siendo custodiados por la empresa de acueducto. Dentro del plan de mejora por parte del DADEP estaba hacer la entrega de los del comodato de esos municipios. Actualmente ya se cumplió y actualmente, como les manifiesto, hay los guardabosques están haciendo eh la guarda de esos municipios, de esos inmuebles que están en el municipio de Suratá. Eso se cumplió.

Ahora bien, en lo que respecta con la situación de San Bazar y voy a tomarlo de manera general con varios aspectos de el saneamiento, como lo manifestaba también la honorable concejal Daniela, nosotros nos encontramos en un proceso de saneamiento que no es sencillo en el sentido de que lo que nos interesa es que las personas formalicen su estadia en estos locales comerciales que se encuentran como oferta institucional. En ese orden de ideas nos hemos encontrado con varias situaciones, especialmente con San Bazar. San Bazar, como ustedes saben, fue un proyecto que se hizo el año 97 con el propósito de reubicar vendedores informales que se encontraban especialmente en el Paseo del Comercio. En ese orden de ideas, el objetivo en ese momento del plan de desarrollo era que las personas debían cancelar el mobiliario y cancelar el terreno. Eso se hizo por medio de un convenio


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

que no estuvo en cabeza del DADEP. En ese momento lo hizo la Secretaría de Gobierno. Hizo un convenio con eh el un fondo que maneja eh la gobernación, varios entes territoriales y por medio de ello se recepcionó los dineros de ese proyecto. Al final del ejercicio de ese proyecto, ¿qué se encontró? Que varias personas no cumplieron los contratos y por ende no se les pudo adjudicar los inmuebles. Actualmente, ¿qué encontramos? Tenemos más de 200 locales comerciales que son de propiedad del municipio, pero que vienen siendo ocupados hace varios años por personas que no solamente no están formalizadas, sino que tampoco cancelan la administración. Y como lo decía eh el honorable concejal Gustavo, la situación es que estamos cancelando administración de personas que actualmente están ocupando eh de manera irregular esos locales. Nos nos encontramos en proceso de formalización, no ha sido sencillo. Por ejemplo, en el video que presenta el honorable concejal eh el honorable del concejal Carlos Parra, la situación específica con la señora. Yo hablé con la señora, ella me dijo que ella le habían indicado que quería recibir el local y que ella debía una plata en la administración y que ella pagó, pero no se había entregado formalmente en local. Entonces, pues que nos tocó entregarle el dinero a la señora porque ella se había adelantado a pagar esa administración sin le haberle entregado formalmente en local. El procedimiento, ¿cuál es? Nosotros entregamos, caracterizamos previamente la persona, la llevamos al local, le mostramos cuál es el local, la persona si acepta esa oferta institucional, inmediatamente se le cita, se firma un acta donde la persona efectivamente recibe el local. ¿Por qué? Porque eso era lo otro. Nosotros hemos encontrado que las personas, muchas personas de manera irresponsable, inclusive con el Gaula, se fue a San Bazar y se fue a Fegali a informarle a los vendedores que están actualmente, porque nosotros consideramos que es una extorsión, están cobrándole en algunos locales la permanencia en esos sitios, ¿no? Ellos no quieren darle información de qué personas están utilizando eso, pero nosotros fuimos con el Gaula la semana pasada y hace un mes fuimos dos veces a Fegali para incentivar a la persona a que formalice la denuncia para que no sigan utilizando esos locales comerciales y sigan eh

INTERVENCIÓN DEL HC NELSON MANTILLA BLANCO: Secretario Nelson Mantilla. Presente.


SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Nelson Mantilla.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DE JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO: Efectivamente. Gracias. Efectivamente, eh hay una hay una eh una evaluación que como DADEP estamos realizando con lo que respecta a la venta de esos inmuebles. ¿Qué sucede en Fegali? en Fegali en el último piso del centro comercial, un centro comercial que fue adquirido hace muchos años, no tiene, desafortunadamente no tiene ascensor. Entonces, digamos que ese tercer piso donde actualmente hay un punto de eh la Superintendencia de Industria y Comercio, ese punto, solamente en este tercer piso hay más de 150 locales comerciales. Entonces, ¿qué sucede? Nadie le interesa recibir oferta institucional de ese tercer piso, por cuanto comercialmente no es asequible. Nosotros, y ahí viene la lo que decía el concejal eh Florez, ¿cuál es el proyecto de nosotros? Poder eh levantar esos 150 locales comerciales y dejar solamente dos grandes inmuebles para poder ser utilizados por la administración o por eh un tercero. ¿Qué sucede actualmente? Obviamente son locales comerciales de 1x1 metros. Eso realmente no es asequible, no hay ascensor. Nuestro propósito, y esa es una meta eh que queda pendiente para el próximo año, es poder presentar un proyecto de un proyecto de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

acuerdo al honorable Concejo para poder globalizar esos locales comerciales en dos grandes locales en ese tercer piso de eh del centro comercial Fegali. Esta esta idea fue de recibo por parte de la directora del ICBF, por cuanto, como les manifestaba a ustedes, en el cuarto piso del centro comercial, que es un Mesanini, se encuentra un centro de desarrollo infantil. Entonces, la idea es poder globalizar en en unos dos inmuebles estos sectores para poder entregar a el ICBF alguno de los dos y que la cobertura de protección a los menores de los hijos de los comerciantes de la del centro se pueda eh digamos que potencializar. El dato Señor concejal de los metros cuadrados del espacio público por ciudadano de Bucaramanga, no mecorresponde. Voy a hacer requerimiento a la Secretaría de Planeación, que es la que maneja ese dato.

Eh, el señor concejal Luis Ávila hablaba del del centro comercial Plaza Satélite del Sur. Hemos venido trabajando en la en las en el saneamiento de esos locales comerciales. Actualmente tenemos estamos ya trabajando, tenemos ya el avalúo para poder empezar a hacer los contratos de arrendamiento y acá tiene que ser de conocimiento de todos los concejales. ¿Qué sucede? Cada centro comercial tiene una destinación específica, específicamente Fegali y específicamente San Bazar, exclusivamente está para oferta institucional, no tiene otra destinación. Yo como DADEP no puedo colocarlos en arriendo porque solamente están para oferta institucional. Ahora bien, ¿qué pasa con el Mutis, con Sam Bazar, con Satélite y con la plaza de Mercado Central? Nosotros como municipio no somos los propietarios 100% de esos de esos eh de la propiedad, de la copropiedad. Por ende, nuestro trabajo tiene que ser articulado con la administración, en específico con el centro comercial eh plazas eh satélite tenemos aproximadamente más de 50 personas que están interesadas en arrendar los locales que se encuentran en un sector en el tercer piso de la plaza satélite, por cuanto necesitan para utilizarlos como bodega. Estamos en ese proceso. La idea es que en este trimestre se pueda formalizar esos contratos. Estábamos pendientes del avalúo, ya tenemos avalúo para poderlos eh eh hacer los contratos. Hicimos una consulta a la secretaría jurídica de dos aspectos. La primera, si podíamos incorporar el precio de la de la de la administración dentro del precio del avalúo, por cuanto la idea es que sea, digamos que asequible a las personas del sector, sino quedaría un contrato de arrendamiento muy costoso sumado con el con la administración. Ese es uno. Y lo otro, si podríamos nosotros arrendar más de uno, porque sabemos que hay personas que quieren arrendar más de un local. Vuelvo y reitero, jurídicamente el inmueble se puede arrendar. Estamos en espera de ese concepto para empezar ya el proceso de contratación en Satélite del sur. Ahora bien, en lo que hablaba el concejal Yesid Bello con el Mutis, hemos socializado, hemos ido a hablar con los vendedores informales alrededor de la plaza de mercado para que ellos ingresen. ¿Cuál es la situación, eh, concejal eh Bello? Que la copropiedad tiene unas limitantes en los locales comerciales. ¿Qué sucede? Como está estripado la escritura pública, en un local comercial solamente se puede vender huevos. En un local comercial solamente se puede vender yuca o papa. En un local comercial solamente se puede vender cierto tipo de productos. Esa limitante obviamente trasciende en que la persona cuando va a buscar una oferta institucional le decimos, "Pero acá solamente se puede vender este elemento." La persona dice, "No me sirve porque la idea es vender otros más productos." Esa limitante de la copropiedad nos ha llevado de que personas han desistido de recibir la oferta. Estamos en procura de poder actualizar la copropiedad. Obviamente no lo hago yo, eso lo hace eh la administración de la plaza de mercado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Efectivamente, como lo dice la honorable concejal Daniela, la situación de el municipio de Bucaramanga es que no tiene política pública de espacio de espacio público, de manejo del espacio público. Hay una política pública de parques y plazoletas, pero que no trasciende al tema de espacio público. La política pública de espacio público en referenciación con Medellín y con Bogotá es una política que tiene que ser robusta. Nosotros actualmente como DADEP, ¿qué documentos tenemos base? El POT, que regula obviamente el espacio público y lo que en su momento se hizo que fue el Plan Maestro de espacio público. Estos dos documentos son los que hacen el marco jurídico en los cual el departamento administrativo puede moverse para poder regular el espacio público de los vendedores informales. Nosotros nos debemos a la acción que haga la policía y en el descentralizado que hicimos esta semana que pasó les manifestaba a los honorables concejales que el comandante de la metropolitana, que se fue, el general Bello, había creado un grupo especial exclusivamente para poder trabajar en la regulación del espacio público. Desafortunadamente ya se hizo requerimiento al actual comandante de la Metropolitana para que ese grupo continúe. No hemos recibido respuesta porque es la única manera. Efectivamente, nosotros como DADEP sacamos una regulación, pero el trabajo en calle la hace la Secretaría del Interior por medio de su grupo de espacio público junto con la Policía Nacional. Nosotros como DADEP no hacemos actividades en calle, lo hacen estas dos instituciones. Entonces, ya se requirió a la policía para poder mantener este grupo y poder hacer articulación para regulación. Ese es el propósito, señores concejales. Gracias.

Qué pena, no quería terminar sin antes manifestar la respuesta al honorable eh concejal Camilo. Efectivamente, en la caracterización que se hizo de los vendedores o de los que prestaban servicio, se encontró solamente una persona que prestaba el servicio en eh el parque de los niños y también en el parque de las cigarras. A esa persona se caracterizó, se le presentó toda la oferta institucional. Nosotros como oferta solamente podemos presentar locales, no tenemos más ofertas, pero nosotros nos apalancamos la oferta que le puede dar el IMEBÚ y el IMEBÚ también le presentó toda la oferta a esta persona. Esta persona dejó de servir, dejó de llevar el servicio del animal allá y además, como lo manifestaba en el informe anterior, la resolución 011 prohíbe eh la utilización de animales o cualquier tipo de servicio relacionado con los animales. Entonces, digamos que no solamente se le dio la oferta, sino quedó prohibido ese tipo de servicios. Eh, concejal,

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presidente, muchas gracias. Quería pedirle el favor a al señor al señor director José Carlos en el informe yo veo, se me pasó ahorita en la pregunta. En el informe, yo veo sobre el convenio que tienen con Metrolínea. Si me puede hacer recordar cuáles son los dos predios transferidos al municipio que faltan por ser incorporados al sistema integrado financiero, al CIF, para y por qué no se han integrado. Básicamente es eso. Muchas gracias, señor presidente.

INTERVENCIÓN DE JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO: Sí, señor concejal. ¿Qué sucede con el convenio en el en la creación de el sistema de transporte masivo? Cuando se hizo el transporte masivo, se realizó toda la construcción por meteo del ente gestor, por Metrolínea. La ley que obliga al ente gestor inmediatamente se haya construido, él tiene que devolver al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

municipio los inmuebles y el municipio a la vez entregarle los inmuebles para su administración. Si el si no fuese así, ellos no podrían entregar a los pasajeros en un punto fijo. ¿Qué ha sucedido? Nosotros hemos incorporado 72 inmuebles. Estamos en proceso de incorporar los demás que quedan pendientes. En su pregunta, especialmente con el tema financiero. Efectivamente, cuando se incorpora, se incorpora también a la parte contable. ¿Por qué? Porque tiene que indicarse el tipo de inmueble y el avalúo catastral, que es el que repercute contablemente. ¿Uno creería que es todo el inmueble? No, realmente son franjas porque hay que incorporar por franjas. Uno de ellos es la estación UIS. El propósito es que en este trimestre del año se puede incorporar la estación UIS. La estación no es toda, son pedazos. ¿Cuál es el propósito? Que podamos nosotros el próximo año englobar toda la estación porque conforme está como como se adquirió los inmuebles con los que hacían parte en ese momento la manzana. Entonces, una de ellas es eso y lo otro son franjas de terreno. Mi propósito es que podamos nosotros mostrar nosotros hicimos un saneamiento de más de 2,000 inmuebles, señor concejal. Lo que pasa es que no fue en este trimestre, sino fue empezando octubre y subimos en contabilidad más de, no me quiero descachar, pero más de 100,000 millones de pesos en inmuebles. No lo traje acá porque lo hicimos a principios de octubre, pero eso fue porque fue un hallazgo que se dio que había valores cero en contabilidad del CIF. Lo que hicimos fue incorporar eso y aumentamos contablemente muy bien. Actualmente la administración obviamente no solamente incorpora y tiene el control de los inmuebles, sino contablemente también se se robusta.

PRESIDENTE: Gracias director por las respuestas a los honorables concejales. Continuamos con el orden del día, secretario.


SECRETARIO: Señor presidente, quinto punto, lectura documentos y comunicaciones. Presidente, le informo, no hay documentos ni comunicaciones para ser leídas.

PRESIDENTE: Continuemos, secretario. Sexto, proposiciones, asuntos varios.

SECRETARIO: Presidente, le informo, no hay proposiciones radicadas en secretar secretaría general. Estamos en el punto de varios.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Yesid Bello.

INTERVENCIÓN DEL HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias, señor presidente. Siempre insistiendo en el mismo tema importante que le está pasando a Colombia, al departamento de Santander y a Bucaramanga y es la salud. Vuelvo, insisto, porque desafortunadamente ahora sí no están entregando el suministro de medicamentos y y lo más triste que está pasando en la ciudad es que la nueva EPS ya no dice nada y hay muchos usuarios de hay muchos usuarios de alto costo que están sufriendo ese calvario de ir a las a las IPS, a las IPS públicas y privadas para que les entreguen no solo un suministro de medicamentos, sino una consulta general, una consulta de especialista, una cirugía. De verdad, presidente, honorables concejales, no sé qué es lo que está pensando el Ministerio de Salud, el ADRES, la Supersalud, porque hoy Bucaramanga está en ese caos de de salud, de esa salud de calidad, de oportunidad y me parece injusto con todos los bumangueses y con todos los santandereanos. Entonces, honorables concejales, no sé si ustedes han tenido esa dificultad. No sé si ustedes en sus casas, con sus amigos, con sus familias, han pasado por una clínica, por un hospital, pero a mí sí me ha tocado, he sido

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

paciente y me ha tocado sufrir ese esa espera que cada de los que cada uno de los bumangueses les ha tocado. Entonces, honorables concejales, de verdad tengámoslo muy pendiente, muy presente, porque la salud es un derecho fundamental para todos los bumangueses. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra al concejal Luis Avila.


INTERVENCIÓN DEL HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente. Eh, José, le envié una foto, si es tan amable. Quiero hacer una denuncia y pues acá el Dr. José Carlos nos puede apoyar y es una situación que se está presentando en el parque San Pío. José, por favor. Y es hace unos días se cae un posta y tumba también un árbol. Entonces hay cableado en el piso, pero ya llevamos más de casi una semana después del hecho y no se ha hecho la labor correspondiente. Hasta el día de ayer pues me manifestaban y es era la evidencias que están acá de lo que se está presentando ahí en el Parque San Pío. No sé si en el transcurso del día de ayer haya avanzado, pero asumiría que no. Entonces es importante porque pues es un importante sector de la ciudad, es un sector donde permanentemente los ciudadanos hacen deporte también y y también pues los niños pertenecen y pasan por este espacio y pues para evitar algún tipo de peligro, pero realmente también por imagen de la ciudad pues ya una semana después de haberse presentado el hecho y pasa esta situación aún. Entonces, agradecerle a usted, doctor, con su apoyo y para que podamos avanzar en ese proceso de solución. Gracias.

PRESIDENTE: Con gusto. Tiene la palabra el concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN DEL HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias, presidente. Bueno, hoy quiero poner una denuncia pública y creo que en Bucaramanga lo necesita. En este momento nosotros hemos visto que en Bucaramanga eh la parte de movilidad está totalmente acabada, terrible. Pero más que todo hoy quiero decir que nosotros desde la administración necesitamos una reestructuración del tránsito. Esto es un llamado para no malo para el director de tránsito, el doctor Yair, porque es que nosotros hacemos estos llamados de atención, le hacemos estos e le mostramos, él ha tenido toda la disponibilidad de ayudar, pero venga, eso ya Bucaramanga se está volviendo un pueblo donde ya las motos andan sin cascos, los semáforos no están funcionando, eh los mismos motociclistas hacen lo que quieren con la ciudad, no respetan las zonas de parqueo y entonces vamos a seguir nosotros como concejales nos vamos a quedar callados ante una situación que se está viendo aquí en la ciudad. Me parece que que no es justo porque muchos contribuyentes y muchos de Bucaramanga están pidiendo a gritos de que nosotros también nos pongamos esos nos apretamos ese cinturón y empecemos a decir lo que está pasando dentro de la dentro de la dirección de tránsito. Hay muchos de los de los inspectores que no hacen nada. Muchos, muchos de los agentes de tránsito, usted ve que pasa por las calles, están hablando por teléfono, están comiendo o no están haciendo nada. Entonces hoy, doctor Yair, en sus manos está de que si de que ponga esto a andar bien o empezamos a a denunciar porque de verdad Bucaramanga necesita son que nosotros le demostremos lo contrario. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Cordial saludo para toda la corporación, para los funcionarios que nos acompañan el día de hoy después de este informe


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

de gestión de espacio público. Saludar eh saludarlo. Pues ahí estuvimos muy pendientes de Sí, ahí estuvimos muy pendientes de los temas. eh que ya hablaron mis compañeros, ya lo sabe, doctor, sobre el tema de San Bazar, sobre el tema de espacio público, sobre el tema del comercio. Hemos tenido varias reuniones, el tema de casetas, eh ya pues estamos en varios, pero aprovechar también para revisar un proyecto de acuerdo que me dicen que estaba vigente sobre el tema de las personas de las casetas, a ver si podríamos eh o perdió su vigencia, a ver si podríamos revisarlo desde el Concejo nuevamente para mirar cómo le solamos la situación de la manera más eh salomónica, pero jurídicamente dentro del marco legal. Eh, también, presidente, yo creo que es un deber de la corporación hacer un llamado sobre la situación de seguridad las de Bucaramanga, porque es preocupante como los bandidos en pleno barrio El Prado el día de ayer, si no estoy mal, una balacera para un hurto. Es el pan diario de todos los días de la ciudad y yo creo que hay que hacerle llamado al nuevo secretario del interior desde esta corporación para que se hagan los operativos relámpagos, para que la fuerza pública esté presente en las calles de la ciudad, para que se hable con el Ejército Nacional y la Policía Militar llegue también a acompañar eh estos operativos, los operativos nocturnos que venían haciendo el exalcalde no pueden parar. A la dirección de tránsito también hacerle un llamado por el mal parqueo nuevas nocturnas eh en muchos sectores a consumir alcohol, los cascos. Usted ve tres, cuatro personas ya en moto, descaradamente sin casco, comiéndose los semáforos o saltándose las normas de tránsito. Yo creo que aquí hay que hacer un trabajo serio. Claro, hay que hay que hablar internamente a los funcionarios sobre la época electoral, pero también tenemos que al mismo tiempo exigir el cumplimiento de las normas. En Bucaramanga no puede haber anarquía. Acá la Policía Nacional, a quien respeto, admiro por el trabajo que hacen, dan resultados, pero también hay que hacerles un acompañamiento desde la administración. Entonces, hay que exigir que los grupos GOES estén en las en recorriendo las calles de la ciudad, esos escuadrones de reacción inmediata contra los delincuentes que ya usted cogen a cualquier ciudadano, le quitan sus pertenencias, encima de todo le disparan y lo asesinan. Lo vimos en el Prado ayer, ahí están los videos y están circulando por todas las redes sociales y ese es el pan diario. Entonces Presidente y secretario, yo creería pertinente, quisiera que usted le enviara mi intervención y mi solicitud y mi petición al señor secretario del Interior que hay que seguir fortaleciendo porque eso fue temas que me han dicho esta semana varios empresarios, los operativos diurnos nocturnos, la presencia de la fuerza pública en las calles y haciendo operativos constantes para revisar el que nada ve nada teme revisar eh hacer requisas, sus pesquisas en los diferentes puntos de la ciudad, sobre todo en lo más caliente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Quiero pedirle el favor que a José que que me ayude con la con la imagen que que le envié. A ver si me hace el favor, José, de colaborarme con proyectar esta imagen. Y esta imagen. Muchísimas gracias, Jose. Quisiera entender la pasividad, pero sobre todo la se chubi, la el abandono, pues que este gobierno nos tiene, ¿no? Gobierno nacional. Mira la inversión que tienen en el presupuesto general de la nación para norte de Santander. Más de 2 billones de pesos va para norte de Santander. Y si vimos, concejal Luis Fernando Ávila, si vimos claro que nosotros...

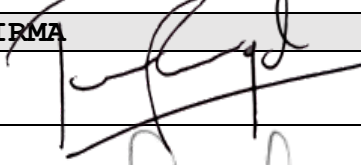
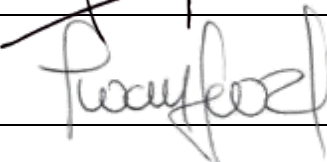
INTERVENCIÓN DEL HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Luis Eduardo.


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCIÓN DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Perdón, Luis Eduardo Ávila, eh, que en el COMPES ni un recurso dejaron para las vías. Esta situación que se está presentando en la transversal del Carare entre Landazuri y Vélez es la muestra del abandono total de muchos años, pero sobre todo de este periodo de gobierno nacional, donde se espera que la solución a este movimiento en masa que se está presentando en en esos sectores sea bastante bastante difícil de de arreglar. Pero es que no solamente es eso, concejal José David Cabanzo, no solamente es dónde está los recursos finales para el mantenimiento y los pasos de adelantamiento rápido que prometieron entre la vía Barbosa, Bucaramanga o dónde está los recursos de Curos Málaga o peor aún la promesa de que no el gobierno nacional no aceptaba cerrar Metrolínea. y se opuso a cerrar Metrolínea, a liquidar Metrolínea, porque para Bucaramanga merecía un tranvía y así como en ese tranvía volando como nos tiene siempre, va a pasar este periodo presidencial y no vamos a obtener nada para Bucaramanga. De tal manera que no sé, yo creo que que no les llama la atención las peticiones que le hacen los campesinos, los gremios, las autoridades militares administrativas que se le hacen al gobierno nacional del abandono que tienen a Santander y a Bucaramanga. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Terminamos el uso de las palabras y así terminamos también el sexto punto del orden del día. Terminamos la sesión. Gracias Honorables concejales, atentos a la invitación del día de mañana. Feliz día. Gracias, Dr. José Carlos.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria,

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE, NOMBRE: TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	
SECRETARIO GENERAL, NOMBRE: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO	
ELABORO, NOMBRE: GERALDINE TONCEL	
REVISO, NOMBRE:	

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

APROBO, NOMBRE :	
---------------------	--